



PROVIGAR CIA. LTDA.

PROTECCION Y VIGILANCIA ARMADA
UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PARA SU SEGURIDAD

Guayaquil, 2 de Enero del 2014

101993

Señor:
NESTOR JACINTO CORNEJO FRANCO
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que en Junta General de Socios de la Compañía PROVIGAR CIA. LTDA., PROTECCIÓN Y VIGILANCIA ARMADA celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de PRESIDENTE por el periodo de cinco años.

En el ejercicio de tales funciones corresponde a Usted, subrogar al Gerente General, en caso de falta o ausencia de este y solo en este caso tendrá la representación legal de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada el 3 de Diciembre de 1999, por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores e Inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón el 29 de Septiembre del 2000.

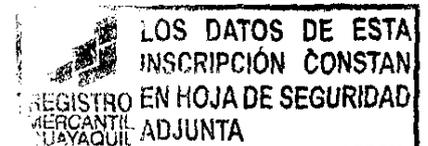
Atentamente.

Lic. Shirley Icaza Ronquillo
SECRETARIO AD HOC

RAZON DE ACEPTACION.- En la presente fecha **ACEPTO** el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **PROVIGAR CIA. LTDA., PROTECCION Y VIGILANCIA ARMADA.**
GUAYAQUIL, 2 de Enero del 2014.

Atentamente

NESTOR JACINTO CORNEJO FRANCO
C.C.:1201012588



Dirección: Lotes con Servicio Alegria Mz 1545 solar 3 - 4
Email: provigar.gye@hotmail.com * Telf: 2121992 - 0991635089

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:263
FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:10:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROVIGAR CIA. LTDA. PROTECCION Y VIGILANCIA ARMADA**, a favor de **NESTOR JACINTO CORNEJO FRANCO**, de fojas 303 a 305, Registro de Nombramientos número 94.

ORDEN: 263

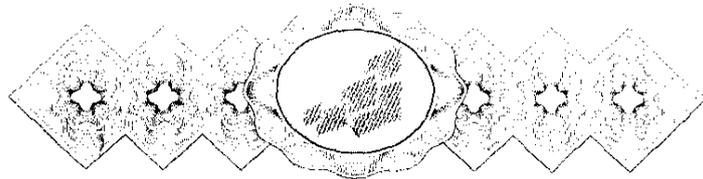


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 07 de enero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 719143

IMP. ISM

